

SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO

NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROYECTOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

**SISTEMA DE PLANEACIÓN
DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO**

UNAM



1996

**NORMATIVIDAD EN MATERIA
DE PROYECTOS**

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES**

**SISTEMA DE PLANEACIÓN
DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO**

UNAM



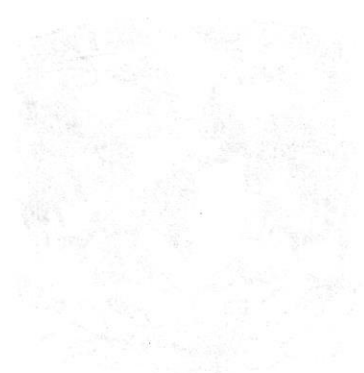
1996

**NORMATIVIDAD EN MATERIA
DE PROYECTOS**

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS GENERALES**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA



1996

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México

Primera Edición 1996

ISBN Volumen 2 968-36-5596-3

Directorio

Dr. José Sarukhán Kermez
Rector

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario General

Dr. Salvador Malo Álvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Servicios Estudiantiles

Dra. Ma. del Refugio González Domínguez
Abogada General

Arq. José María Gutiérrez Trujillo
Director General de Obras y Servicios Generales

Arq. Jorge Campuzano Fernández
Director de Proyectos

Ing. Jaime Torres Herrera
Director de Construcción

Ing. Héctor García Martínez
Director de Conservación

Arq. Sergio Gutiérrez Gutiérrez
Coordinador de Planeación Inmobiliaria

Arq. Gustavo Fraustro Torres
Coordinador de Evaluación y Mejoramiento

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

NORMAS TÉCNICAS DE PROYECTOS

NORMAS COMPLEMENTARIAS DE PROYECTOS (INCLUYE PROYECTOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y MOBILIARIO)

NORMAS TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

MANUAL DE ARANCEL DE PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES PARA CONTRATISTAS DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍAS

BASE JURÍDICA

SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO

Introducción

La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotado de plena capacidad jurídica que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Para cumplir sus fines, cuenta con un patrimonio inmobiliario vasto y diverso que ha integrado y edificado a lo largo de su historia. A la fecha, este patrimonio se expresa en 1'774,243 m² de área construida, de los cuales 903,955 m² corresponden a Ciudad Universitaria y 870,288 m² se localizan tanto en la zona metropolitana de la Ciudad de México como en diversos puntos de los estados de la República Mexicana.

Al paso de los años y ante la responsabilidad de atender su patrimonio inmobiliario, la Universidad ha realizado diversos esfuerzos orientados a conservarlo, desarrollarlo y diversificarlo. Sin embargo, hoy en día es tan complejo -y son tan variadas sus características particulares-, que resulta necesario contar con un esquema que permita establecer sistemáticamente las previsiones sobre la infraestructura institucional, así como contar con elementos de juicio más amplios para sustentar la aplicación de los recursos financieros destinados al mismo.

Parece imprescindible disponer de un sistema sólido y adecuadamente articulado que respalde las acciones de diagnóstico periódico de las necesidades de la Institución en materia de conservación, remodelación, rehabilitación y obra nueva; que defina los lineamientos y mecanismos para evaluar sistemáticamente la pertinencia entre los requerimientos institucionales y las funciones esenciales de la Universidad; que ofrezca los elementos de información suficientes para decidir qué solicitudes, programas y proyectos requieren ser atendidos, y que establezca criterios para asignar recursos financieros a los programas de obras de las dependencias.

Para contar con visiones y resoluciones inmobiliarias de corto, mediano y largo plazo, debidamente fundamentadas en el desarrollo académico de la Institución, y optimar el aprovechamiento de los recursos financieros, se ve conveniente compendiar los esfuerzos que a la fecha ya se han realizado en torno a la infraestructura universitaria, así como sumar las acciones técnicas y normativas de las instancias de apoyo de la Universidad para establecer y operar el *Sistema de Planeación del Patrimonio Inmobiliario*.

Este documento comprende, para el propósito señalado, el marco conceptual y lineamientos institucionales, así como las normas e instrumentos técnico-administrativos que las dependencias universitarias aplicaremos en la atención del patrimonio inmobiliario.